

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

30 de octubre de 2017

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 668

Por el señor Vargas Vidot:

“Para crear la ley de Depósitos Permanentes de Suministros de Emergencia de Puerto Rico.”
(SEGURIDAD PÚBLICA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 669

Por el señor Correa Rivera:

“Para enmendar el Artículo 3.03., a los fines de insertar nuevos incisos (h), (i), (j), (k) y (l) y reenumerar los restantes incisos; añadir un párrafo final al Artículo 3.06.; de la Ley Núm. 20 de 10 de abril de 2017, mejor conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de incluir nuevas definiciones; establecer que el Comisionado del Cuerpo de Bomberos o a cualquier miembro del Negociado no están autorizados a realizar inspecciones e investigaciones de los Negocios Ambulantes a Pie, Negocios Ambulantes de Mesa, Negocios Ambulantes de Mano o Pedal y Negocios Ambulantes de Piso, siempre y cuando los Negocios Ambulantes antes mencionados, como parte de su operación, no necesiten de electricidad y/o gas, ni vendan material peligroso; y para establecer que la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPE) y los Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la V, deben enmendar sus reglamentos para eximir a los Negocios Ambulantes antes mencionados de la presentación de certificación para la prevención de incendios como requisito previo a la concesión de los permisos correspondientes.”
(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 670

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para crear la “Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Red Académica de Puerto Rico”, a los fines de agilizar los procesos educativos y reducir gastos operacionales del sistema educativo de Puerto Rico mediante la utilización de nuevas tecnologías de informática; establecer su Comité y disponer respecto a su organización, poderes, deberes y funciones; proveer para la configuración de “ANET” como el sistema de recopilación de datos e información del sistema educativo de Puerto Rico y crear su Portal de Internet; y para otros fines.”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 671

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para añadir unos nuevos incisos (d) y (e) y reenumerar los incisos (d) a (f) como (f) a (h), respectivamente, del Artículo 5.06 de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a fin de que el Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles tenga la facultad de preparar un inventario sobre el estado de las propiedades poseídas en virtud de contratos de arrendamiento o cualquier otro negocio jurídico sobre traspaso de posesión por las agencias, dependencias, instrumentalidades y corporaciones públicas de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico; y preparar un informe cada seis (6) meses con sus hallazgos y recomendaciones sobre el inventario de las propiedades de cada entidad gubernamental, con el objetivo de establecer un plan para consolidar la administración de las propiedades bajo la administración de una sola agencia.”

(GOBIERNO)

P. del S. 672

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 170-2002, según enmendada, con el fin de incluir, entre las becas que concede el Departamento de Educación de Puerto Rico, una beca para que los estudiantes dotados o con alto potencial intelectual puedan tomar cursos a nivel universitario de mayor complejidad; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 673

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para establecer el Código Anticorrupción de Puerto Rico; y disponer que las agencias gubernamentales de la Rama Ejecutiva, en particular el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, así como la Rama Judicial y la Rama Legislativa, difundan electrónicamente a sus empleados y funcionarios el compendio de los artículos, secciones, y leyes, así como sus enmiendas y nueva legislación aprobada que denuncie, prevenga y prohíba los actos de corrupción en el Gobierno de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

P. del S. 674

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 6.04 de la Ley Núm. 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”; y el inciso (d) del Artículo 5 de la Ley Núm. 84-2002, según enmendada, conocida como “Código de Ética para Contratistas, Suplidores, y Solicitantes de Incentivos Económicos de las Agencias Ejecutivas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el fin de establecer que los contratistas expresamente autorizados a subcontratar servicios tienen que acreditar, mediante declaración jurada al respecto, que efectuaron el pago a los subcontratistas para poder recibir compensación alguna del Departamento de Educación de Puerto Rico.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 675

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para enmendar el Artículo 7.07 del Capítulo VII de la Ley Núm. 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a fin de que el Secretario de Educación establezca una Academia de Liderazgo para los directores escolares del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 676

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar el Artículo 182 de la Ley 146-2012, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de incluir como apropiación ilegal agravada, el hurto de diesel y generadores de electricidad.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 677

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para añadir un inciso (ii) al Artículo 6.03 del Capítulo VI de la Ley Núm. 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a fin de facultar al Secretario del Departamento de Educación a establecer un programa piloto de Educación Internacional para estudiantes de excelencia académica a nivel elemental, intermedio y secundario del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico, que provea a estos estudiantes la oportunidad de ser aceptados en una universidad internacional.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. del S. 166

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para flexibilizar la formalización de contratos gubernamentales de manera temporera luego del paso del Huracán María; autorizar a toda entidad gubernamental de las tres ramas de gobierno, incluyendo los municipios, a otorgar contratos y solicitar que se presten los servicios contratados aun cuando el contratista no pueda presentar todos los documentos necesarios para la formalización del contrato previo a la firma del mismo; conceder una moratoria de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de la otorgación del contrato, para que todo contratista de cualquiera entidad de gobierno pueda presentar los documentos requeridos para el contrato; conceder una moratoria de treinta (30) días adicionales al término dispuesto en la Ley Núm. 18 de 30 de octubre de 1975, según enmendada, para que las entidades de gobierno registren los contratos ante la Oficina del Contralor; a los fines de permitir a las entidades de gobierno continuar contando con aquellos servicios que entiendan necesarios para reconstruir a Puerto Rico, aun cuando las instrumentalidades públicas no cuenten con sistemas de informática o servicio de energía eléctrica debido a la devastación causada por el Huracán María.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 167

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para extender hasta el 15 de febrero de 2018 el término que tienen los alcaldes para someter ante la Legislatura Municipal un informe completo de las finanzas y actividades administrativas del municipio al cierre de operaciones al 30 de junio del año fiscal 2016-2017, según lo requiere la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

R. C. del S. 168

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico, adscrita al Departamento de Recreación y Deportes, a establecer en conjunto y común acuerdo con el Municipio de Cabo Rojo, un corredor de veredas para la práctica del cicloturismo, el ecoturismo y la recreación al aire libre, que promueva la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico en el Municipio de Cabo Rojo; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. del S. 169

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para designar con el nombre de Sargento Héctor L. Matías Torres, el cuartel de la Policía de Puerto Rico del Municipio de Añasco; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

R. del S. 468

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 69, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 469

Por el señor Berdiel Rivera:

Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 166, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 470

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 227, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 471

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado una investigación sobre los requisitos de construcción de viviendas nuevas, con el propósito de corroborar si las mismas son aptas y seguras ante el paso de algún huracán de categoría mayor por Puerto Rico; si es necesario enmendar los códigos de construcción vigentes, y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 472

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Salud realizar una investigación exhaustiva en torno a cuál es el fundamento para que los pagos *per diem*, por los servicios que ofrecen los hospitales en el distrito de Mayagüez sean sustancialmente inferiores a los que se reciben en otras regiones del Plan MiSalud; conocer cuánto tienen que esperar los proveedores y los hospitales en el área oeste para recibir los pagos por los servicios prestados, conforme al Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 473

Por la señora Vázquez Nieves

“Para ordenar a la Comisión de Salud realizar una investigación abarcadora sobre la condición económica de los hospitales en la región oeste y cómo la emigración de profesionales médicos y enfermeras ha afectado los servicios de salud en la zona; identificar alternativas para subsanar o mitigar los daños que estas circunstancias hayan podido causar; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 474

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado realizar una investigación exhaustiva y análisis sobre la determinación para el cobro de peajes retroactivos de AutoExpreso y por parte del agente administrador de las autopistas, Metropistas, debido al paso del Huracán María y su actual incapacidad para cobro o recarga de peajes por parte de los ciudadanos, y para someter recomendaciones.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 475

Por el señor Roque Gracia:

“Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el efecto social y económico que causó el Huracán María en las diversas actividades deportivas que estaban programadas en Puerto Rico y analizar posibles alternativas para que sean reprogramarlas.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 476

Por el señor Roque Gracia:

“Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones en que se encuentran las instalaciones y facilidades deportivas y recreativas tras el paso del Huracán María y analizar las nuevas políticas públicas para acondicionar las mismas.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 477

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 265, aprobada el 28 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 478

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 222, aprobada el 28 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Tercera Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 479

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 361, aprobada el 30 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Tercera Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 480

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 187, aprobada el 30 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Tercera Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDOS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 79

Por el señor Aponte Hernández:

“Para añadir un nuevo inciso (h) al Artículo 6.04 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, y redesignar los actuales incisos (h) a la (z) como incisos (i) a la (aa), a los fines de incluir entre las facultades y obligaciones del Secretario del Departamento de Educación el desarrollo y establecimiento de un Plan Estratégico Anual de Comienzo de Clases.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 80

Por el señor Aponte Hernández:

“Para añadir un Artículo 5.03A a la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico”, a los fines de disponer el procedimiento que deberá realizar el Secretario de Educación para el cierre, consolidación y/o reorganización de escuelas; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 260

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para añadir un nuevo inciso (II) al Artículo 6.03 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Secretario diseñe e integre en el currículo general de enseñanza, en todos los niveles, módulos orientados a la prevención del suicidio; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 433

Por el señor Del Valle Colón:

“Para adicionar un nuevo inciso (d), y reenumerar los subsiguientes, en el Artículo 5 de la Ley 323-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico”, a los fines de responsabilizar a dicha corporación pública de la organización de una feria anual de productos “Hechos en Casa” u “Home Made”, a llevarse a cabo durante la “Semana de los Pequeños Negocios” en el mes de mayo de cada año; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 540

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para enmendar los Artículos 4 y 7 de la Ley 51-1996, según enmendada, conocida como “Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos”, a los fines de disponer que se le provean adiestramientos, cursos o talleres de lenguaje de señas a los padres o tutores que tengan hijos o niños bajo su custodia que sean sordos, y que los mismos sean brindados al menos dos (2) veces por año; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 662

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para enmendar el inciso (a) y el último párrafo del inciso (c) del Artículo 1 de la Ley 50-1993, según enmendada, conocida como “Ley de Prohibición a Cargo Electivo a Persona Convicta”, a los fines de incluir entre las prohibiciones la inhabilitación para aspirar a cargos públicos por haber resultado convicto de ciertos delitos en la función pública de algún país extranjero y atemperar la definición del término función pública.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 762

Por la señora Mas Rodríguez:

“Para denominar la pista del Centro Comunal Hiram C. Rivera localizada en el Poblado Rosario del Municipio de San Germán, con el nombre de Luis Fernando “Dade” Minguela Carreras.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

P. de la C. 920

Por el señor Torres González:

“Para enmendar los Artículos 3.003, 3.004, 3.005 y 3.006 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos”, y los incisos 4 y 5 del Artículo 9.006 de la Ley 78-2011, según enmendada, conocida como el “Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI”, los cuales rigen las elecciones para la vacante en el cargo de Alcalde, a los fines de crear uniformidad, armonizar su lenguaje para atemperarlos a las decisiones judiciales que han interpretado la intención legislativa y corregir algunas discrepancias que existen en plazos concedidos y referencias a leyes anteriores.”

(ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

*P. de la C. 1137

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas-Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Rodríguez Ruiz, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para enmendar los Artículos 1.001, 7.000, 7.003 y el CAPÍTULO VIII, derogar los Artículos 8.000, 8.001, 8.002, 8.003, enmendar y reenumerar los Artículos 8.004 y 8.005, enmendar los Artículos 9.001, 9.005, 9.009 y 13.006 de la Ley 222-2011, según enmendada, conocida como la “Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico”, a los fines de eliminar el Fondo Electoral para Gastos Administrativos; y para otros fines relacionados.”
(ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

*Administración

R. C. de la C. 25

Por el señor Díaz Collazo:

“Para ordenar a la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico, realizar un estudio exhaustivo sobre la viabilidad y posibilidad de anexar al Municipio de Cayey varios sectores de los barrios Carite, Cedro y Farallón colindantes al Lago de Carite que en la actualidad no tienen acceso a carreteras ni servicios en el Municipio de Guayama, al cual pertenecen.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

egv/lmc/avf